



Mitma formaliza contratos para redactar proyectos de actuaciones de conservación en Madrid, Castilla-La Mancha y Castilla y León Oriental

- Con un presupuesto total de 1,7 millones de euros.

Madrid, 5 de mayo de 2020 (Mitma).

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma) ha formalizado los contratos para redactar proyectos de diferentes actuaciones de conservación en la Red de Carreteras del Estado en Madrid, Castilla-La Mancha y Castilla y León Oriental. Los anuncios de las formalizaciones se irán publicando en el BOE a lo largo de los próximos días.

El objeto de los contratos es la prestación de servicios para la redacción de los proyectos de trazado y de construcción de obras de conservación clasificadas por las siguientes tipologías:

- Rehabilitación superficial y/o estructural de firmes.
- Mejora de la seguridad vial (mejoras de enlaces o intersecciones, reordenación de accesos, carriles de trenzado, carriles de cambio de velocidad, acondicionamientos, etc.), aumentos de capacidad (ampliación de número de carriles, duplicaciones, etc.), mejora de la conectividad, etc.
- Instalación, reposición, reparación o mejora de elementos de la carretera (señalización vertical, marcas viales, balizamiento, sistemas de contención, etc.).

Dentro del contrato original, se licitaron 3 lotes para dar servicio a 3 Demarcaciones de Carreteras del Estado:

- Madrid: con un presupuesto de 0,64 millones de euros.
- Castilla-La Mancha: con un presupuesto 0,53 millones de euros.
- Castilla y León Oriental (que recoge las provincias de Burgos, Segovia, Ávila y Soria): con un presupuesto 0,53 millones de euros.

El presupuesto total de los dos lotes formalizados asciende, por tanto, a 1,7 millones de euros.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PASEO DE LA CASTELLANA, 67
28071 - MADRID
TEL: 91 597 81 71 / 80 60
FAX: 91 597 85 02



Características técnicas

El adecuado mantenimiento de las carreteras exige la licitación y realización de obras de conservación adicionales a las actuaciones realizadas con los contratos de conservación y explotación por sectores en los que se divide la Red de Carreteras del Estado.

La Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público exige para poder licitar un contrato de obras la elaboración de un proyecto en el que se basen las mismas.

La redacción de proyectos de obras de conservación es una actividad laboriosa, prolija y de carácter especializado, debido a su propia complejidad técnica y extensión, a la creciente regulación normativa tanto legal como técnica aplicable a los proyectos, y por último a la calidad final exigida a los mismos durante su supervisión.